



68195

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. José Simó Masana, de nacionalidad española, domiciliado en MOLLERUSA (Lerida), C/. Tercio de Montserrat nº. 1

p o r

====="COMPLEMENTOS LATERALES PARA LA
MAMPARA DELANTERA DE LOS SCOOTERS"=====

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a unos Complementos Laterales para la Mampara delantera de los Scooters.

Uno de los principales inconvenientes que ofrecen los Scooters, especialmente en invierno, es el de que las piernas del motorista tienen una protección nula o muy deficiente, contra los efectos del aire durante la marcha del Scooter.



10

En cambio con los complementos laterales, objeto de este Modelo, se subsana en gran parte dicho inconveniente, protegiendo el cuerpo del conductor y especialmente sus extremidades inferiores y evitando las molestias consiguientes y haciendo más cómoda la conducción de Scooters en invierno.

15

Otra de las ventajas de los complementos que se reivindicán es la de que por cortar el aire de una manera más racional, o sea solo por la parte delantera, la resistencia que ofrece el aire a la marcha del Scooter, queda reducida al mínimo.

20

Tiene también la ventaja de su fácil adaptación, siendo además intercambiable posibilitando su supresión en días muy calurosos si así se prefiere.

25

Cabe también mencionar su aspecto estético, pues con dichos complementos se logra una mejor armonía y estética entre la parte delantera y la posterior.

35

Tienen por último, los complementos que se reivindicán, la ventaja de que su precio resulta muy limitado y altamente asequible.

30

A causa de todo ello no cabe duda que estos complementos laterales para la mampara delantera de los Scooters, han de resultar de gran utilidad práctica, de modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone produciendo además su utilización una considerable economía de energía y tiempo y una mejora psicofisiológica del trabajo.

Para que la idea general anteriormente expuesta sea más fácilmente comprendida en la descripción que



40

sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña que nos muestra un caso de realización práctica de los complementos laterales para la mampara delantera de los scooters, naturalmente que , tratándose de un caso aclaratorio, el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter limitativo alguno.

45

50

En dicho dibujo se representa una vista en perspectiva de un scooter con detalle de la aplicación de los nuevos complementos laterales, indicándose por -1- la mampara delantera del scooter, por -2- y -3- las dos partes de plancha metálica o de plástico rígido, que constituyen cada uno de los complementos laterales; por -4- y -5- las pestañas angulares, de fijación a la mampara -1-, de las dos planchas -2- y -3-, por -6- los tornillos de fijación, y por -7- extremo inferior de la plancha -3- formada por un material elástico o plástico flexible, para permitir la rápida salida de los pies en caso fortuito o al detenerse el scooter.

55

60

Para la adaptación de estos complementos laterales a la mampara delantera de los scooters, se toman las piezas -2- y -3- de forma adecuada, a la del scooter al cual deben aplicarse y se fijan por su prolongación angular -4- y -5-, mediante tornillos a unos taladros previamente efectuados en la mampara -1-.

65

La plancha -2- y -3- está provista en su borde externo de un bordón de goma que sirve de protección.

Para determinados casos de frecuentes intercambio de los complementos laterales, estos pueden también fijarse por medio de unas pinzas a presión de quita y pon.



70

Con el fin de que el usuario pueda adaptar a su entera satisfacción dichos complementos, se ha previsto la posibilidad de que el ángulo del borde de sujeción pueda ser variado de acuerdo con las necesidades y preferencias de cada caso

75

Además de la protección contra el frío que dichos complementos presuponen para el usuario, su aplicación, en los scooters, implica otra ventaja considerable por reducir a un mínimo la resistencia ofrecida por el aire a la marcha del scooter.

80

En efecto durante la marcha normal del vehículo el aire choca contra la mampara delantera, pero una parte considerable del mismo tuerce hacia la parte central del scooter y choca de frente contra el cuerpo principal o parte posterior, produciendo una nueva resistencia y una forzosa reducción de la marcha.

85

En cambio, con la colocación de los nuevos complementos objeto de este Modelo, se suprime el choque del aire contra la parte posterior del scooter, con la consiguiente ventaja que ello presupone ya que el aire después de chocar con la mampara delantera -1-, en vez de filtrarse hacia la parte central del vehículo y chocar contra la parte posterior del mismo es obligado por medio de los complementos -2- y -3-, a seguir una curvatura adecuada, señalada por dichos complementos, de tal manera que las líneas de aire no vuelven a reunirse sino en un punto situado completamente detrás del scooter.

90

95

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de estos nuevos Complementos Laterales para la Mampara delantera de los Scooters, se ha hecho constar que



100

podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, así como que podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto en la siguiente

N O T A
= = = =

105

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desean recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

110

1ª.- Complementos laterales para la mampara delantera de los scooters, caracterizado por comprender cada complemento lateral uno o dos planchas de metal o plástico rígido de forma adecuada para su fijación a los extremos laterales de la mampara delantera de los scooters, y porque dichas planchas presentan una prolongación longitudinal angular, de graduación susceptible de variación, y cuyas prolongaciones angulares se adaptan en la parte interior de la mampara delantera a la cual se fijan, preferentemente, por medio de tornillos.

115

120

2ª.- Complementos laterales para la mampara delantera de los scooters, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la plancha o las planchas de la reivindicación 1ª. están provistas en sus bordes externos de un bordón de goma y porque la plancha inferior presenta en su parte inferior una prolongación elástica o de plástico flexible que se apoya parcialmente sobre la parte externa de la mampara, sobre pasando ligeramente, dicha prolongación elástica, la plataforma inferior en la que se apoyan los pies.

125

3ª.- "COMPLEMENTOS LATERALES PARA LA MAMPARA DELANTERA DE LOS SCOOTERS", de conformidad en un todo en lo



130

esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 131 líneas.

Madrid, 30 de Agosto de 1.958

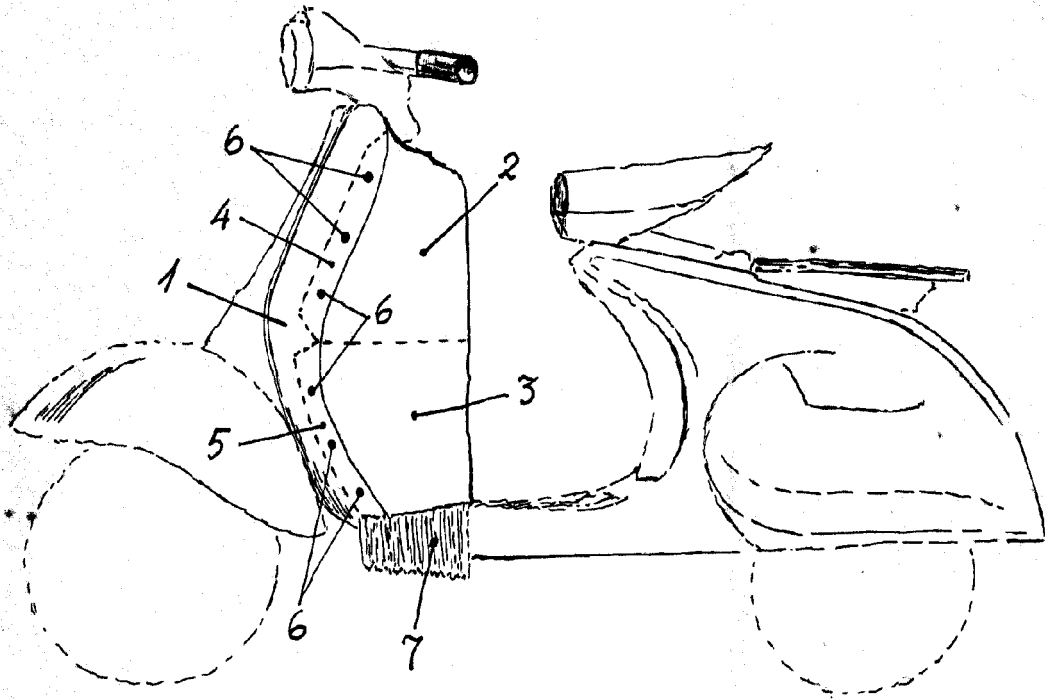
Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P. P.

68195



for Lopez



ESCALA VARIABLE

MADRID AGOSTO 1958

JOSE LOPEZ
P. P.